



No paran los piques ilegales en Pitalito

■ REGIONAL 4



No les duró el arreglo

■ HUILA 6



Reto Tour Nátaga

■ PÁGINA 13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.092

\$ 1500



¿Se va o se queda?

En el limbo rectoría de la Universidad Surcolombiana. Mientras algunos miembros del Consejo Superior dicen que Nidia Guzmán continúa en el cargo, consejeros estudiantiles afirman que el panorama no es claro ante el proceso jurídico que enfrenta la rectoría. [Páginas 2-3](#)

70% más de hechos victimizantes en Neiva

Durante los últimos años la capital del departamento del Huila, ha sido receptora de personas víctimas de amenazas, desplazamientos forzados y homicidios. Las cifras entregadas evidencian un incremento, en los tres hechos victimizantes.

[PÁGINAS 10-11](#)

Desarticulaba banda criminal 'Los Pollos'

[PÁGINA 8](#)

284 medidores han sido robados en Neiva en el 2022

[PÁGINA 12](#)

¿Qué pasa con el Concejo de Pitalito?

[PÁGINA 6](#)

Esperan respuestas

El ministro de Transporte sostuvo una reunión con el gremio transportador de la cual participaron distintas asociaciones con el fin de agrupar y debatir necesidades y peticiones que tiene este sector frente a decisiones del orden Nacional.

[PÁGINA 5](#)

Primer plano

¿La universidad Surcolombiana sin rector?

■ Una incertidumbre jurídica se vive en la universidad Surcolombiana. A raíz de lo anterior, ayer se realizó una sesión extraordinaria del Consejo Superior con el ánimo de tener claridad frente a la situación de Nidia Guzmán Durán. La jornada que duró aproximadamente cuatro horas, dejó como resultado, la misma confusión y ahora se espera que un juez aclare el limbo jurídico que atraviesa la USCO. Lo cierto es que, por el momento, no se sabe si hay o no rector.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Polémica, incertidumbre y desinformación rodea la situación de Nidia Guzmán Durán en la universidad Surcolombiana. En su momento, el Tribunal Administrativo del Huila, en un auto aclaratorio, señaló que, que la rectora de la universidad debía continuar en su cargo hasta tanto no exista sentencia en firme que resuelva la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en curso sobre si su periodo de administración es personal o institucional.

La anterior decisión fue tomada por el Alto Tribunal Regional luego de que Guzmán Durán solicitara una aclaración sobre el fallo proferido por esta misma instancia el pasado 9 de septiembre, en el que le otorga medidas cautelares preventivas para que el Consejo Superior de la Institución no convoque ni realice elecciones de rector para sustituirla y una segunda determinación, precisamente objeto de la solicitud aclaratoria.

Sin embargo, la información no ha sido clara y, por tanto, ayer se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el Consejo Superior, bajo la premisa de poder definir el limbo judicial que tiene en vilo a todas las partes.

Ante esto, el abogado Alfredo Vargas, detalló que, parte de la situación que hoy vive la Universidad Surcolombiana obedece de alguna manera la responsabilidad del magistrado. “Hay una petición expresa por parte del abogado de la profesora Nidia Guzmán Durán en donde quería que ella continuara y ese Tribunal negó esa posibilidad, teniendo en cuenta que existen unas condiciones para que una persona esté en el cargo. En el caso de la profesora hay una Resolución que dice que ella estuvo en el cargo hasta el 3 de octubre, eso fue lo que estaba completamente definido en esa Resolución. Entonces como se presenta un hecho nuevo hoy se reúne el Consejo Superior y la señora rectora, hoy no tiene esa continuidad. Entonces, se sometió a votación al interior del Consejo Superior tres opciones”, explicó el abogado.

Las propuestas

La primera solución planteada por el ministro de Educación



Polémica, incertidumbre y desinformación rodea la situación Nidia Guzmán Durán en la universidad Surcolombiana.

consistía en encargar a Nidia Guzmán Durán como rectora por un periodo de tres meses mientras se tomaba la decisión, por otro lado, el representante de los graduados propuso que se diera modificación a un artículo de la Resolución del 2018 que fue con la que empezó el periodo Guzmán Durán y se le extendiera de ahí el periodo del 4 de octubre en adelante hasta que hubieran modificación de la media cautelar o algún fallo que cambiará la situación.

Ahora bien, la última postura que tuvo mayoría de votos fue insistir en que sea un juez sea el que precisamente aclare ese ‘limbo jurídico’ que hay en este momento en relación con la continuidad de Guzmán Durán. Lo anterior por una razón muy sencilla y es que hay un acto administrativo que reconoció que ella iniciaba en el periodo del 2018 y terminaba el 3 de octubre del 2022, es decir, el lunes a la media noche de acuerdo a la certificación que emite incluso el mismo ministerio de Educación.

Vargas agregó que, “sobre esa

La jornada que duró aproximadamente cuatro horas, dejó como resultado, la misma confusión y ahora se espera que un juez aclare el limbo jurídico que atraviesa la USCO. Lo cierto es que, por el momento, no se sabe si hay o no rector.



Hoy no se tiene claridad frente a la situación de la rectora o exrectora.

postura de solicitarle una aclaración al Tribunal porque resulta que como ese acto administrativo ya no tiene vigencia, no puede ni modificarse, ni cambiarse a vida

cuenta que no existe una calidad del proceso, porque en la aclaración realmente no se dejó claro cuál era el trámite y sobre esa posibilidad, cinco consejeros votaron a favor de hacer esa consulta antes de cualquier decisión”.

Primer plano



Al parecer hoy la USCO está acéfala.

Nuevamente en manos del Tribunal

Por tanto, la idea es hacerle una consulta al Tribunal para que precise cuál es el trámite para seguir a vida cuenta de que hay mucha polémica en relación con lo pudiera significar la continuidad de la rectora o exrectora.

“Hasta que eso no ocurra, en este momento la universidad no tendría rector porque ni se encargó a ella, ni se ha modificado el acto admirativo que señalaba supuestamente el periodo que está en el cargo. Hay una cosa muy clara aquí y es que el estatuto de la universidad señala que cuando a una persona se le acaba el periodo, no puede ser elegida de manera inmediata, bajo esa lógica difícilmente el Consejo Superior pudiera encargarse a la profesora Nidia Guzmán Durán, entonces, todo este entorno a lo que pueda ocurrir con la aclaración del alcance del auto que el mismo magistrado profirió”, afirmó el abogado.

Según Vargas, la incertidumbre continuará hasta cuando se tenga una respuesta, entendiendo que el magistrado debe ser consciente de la gravedad que se ha creado con esas decisiones que ha tomado, por eso, lo mejor para la universidad sería que el mismo asuma la responsabilidad y aclare los alcances de la decisión que está.

Líderes estudiantiles

Juan Camilo Forero, representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, contó que, la decisión adoptada por la mayoría de los consejeros, profesores, decanos, presidencia, estudiantes y exrectores es que las órdenes de las medidas cautelares

“Aparte de eso, el Consejo Superior, decidió abstenerse de emitir un acto administrativo interno referente a la continuidad del periodo de la profesora porque considera que el auto de aclaración sería el soporte jurídico para que ella continuara”

expedidas por el Tribunal Administrativo del Huila son confusas e imposibles de cumplir.

“Es que en la primera medida cautelar dice absténgase de convocar elecciones (en eso no hay confusión) y en esa misma dice que mientras tanto Nidia Guzmán seguirá en el cargo. Pero la segunda medida cautelar dice de forma expresa negar la continuidad de la rectora del 4 de octubre en adelante. En consecuencia, hay una imposibilidad de cumplir la medida cautelar porque no sabemos cuál estamos incumpliendo”, argumentó el joven.

Mientras todo esto ocurrió Guzmán no se presentó a la universidad, acuñando problemas de salud lo que podrían entenderse como que la USCO está acéfala. Forero concluyó que “lo otro, es que ella podría apoyarse en el auto que “aclara” es que ella sigue siendo rectora, porque dice “continuará en el cargo” entonces, que ella se arriesgue a desempeñar las funciones”.

¿Qué pasará?

Así las cosas, según el representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, ni siquiera ellos tienen claro si tienen o no rectora, no obstante, desde su representación Nidia Guzmán no es rectora a menos de que exista una orden judicial de manera expresa en donde se indique lo contrario. “Lo único que si este expreso en el auto aclaratorio y en el inicial del Tribunal es que le negaron la solicitud de seguir en el cargo después del 4 de octubre en adelante y eso dejaría a la universidad en este momento sin una persona que asuma la responsabilidad legal”, añadió

Todo lo anterior, a raíz de que desde la representación estudiantil enviaron un correo con un documento de interpretación de cinco páginas, preguntándole cuál es el camino y pidiendo explicación. Sin embargo, la respuesta se limitó a decir que no era competencia de ellos y se debería entender el fallo simplemente con lo que está allí estipulado.

Por ahora, esperan que durante estos días puedan tener una solicitud de los abogados de la rectora Nidia Guzmán Durán que indique “desacato a orden judicial” y también otra solicitud de terceros manifestando la necesidad de encargar a alguien. Es así como siente que nuevamente están en manos de los jueces que no han sido claros respecto a las decisiones y eso conlleva a afectar de forma directa el desarrollo institucional de la universidad.

“No hay forma de expedir un acto admirativo por

el Consejo Superior porque es que nunca nos ordenaron expedir uno, el Tribunal Administrativo prácticamente la nombro y le dijimos que evalúen con sus abogados entonces si con el auto que se tiene ahí y la interpretación que ellos les dan, la señora se presenta en la universidad como la rectora como tal, porque nosotros no tenemos la claridad y sentimos que la justi-

cia arrebato funciones que son del Consejo Superior y que además de eso, una medida es contradictoria con la otra”, concluyó.

Nidia Guzmán continúa de rectora

Eduardo Bautista, vicerrector administrativo de la USCO, contrario a lo expresado anteriormente, indicó a esta Casa Editorial que, lo que sucedió en la sesión extraordinaria es que los integrantes del Consejo Superior acatan la decisión del Tribunal que consiste en no convocar a elecciones hasta tanto no conocer el fallo de fondo y, por lo eso, la señora Nidia Guzmán Durán continúa en el cargo de rectora de acuerdo a los argumentos expuesto.

“Aparte de eso, el Consejo Superior, decidió abstenerse de emitir un acto administrativo interno referente a la continuidad del periodo de la profesora porque considera que el auto de aclaración sería el soporte jurídico para que ella continuara, entonces consideran que no es necesario emitirse un acto administrativo que refuerce la decisión del Tribunal. Ella continúa como rectora”, y agregó que todo lo que está pasando se debe a una manipulación política que hay al interior de la universidad y lo que quisieron fue desprestigiarla ante el representante del ministerio.

Finalmente, la desinformación ha sido notoria, a tal punto que, durante el día de ayer, al parecer, la secretaria de Educación departamental indicó que Nidia Guzmán saldría de su cargo, sin embargo, Diario Del Huila se comunicó con ella y manifestó que eso era totalmente falso. Por ahora, la información va y viene, mientras la incertidumbre continúa.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-CAM-105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM HACE SABER		
<p>Que Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223400224522 del 23 de agosto de 2.022, la Persona natural JOSE HILARIO VARGAS TRILLERAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 12.237.793 expedida en Pitalito en calidad de tenedor del Predio Rural el Recreo, Matricula Inmobiliaria número 206-94446 con Número Catastral 41244000000001000220000000, de propiedad del señor LUIS FELIPE CLAROS ROJAS, en las Coordenadas X 76°1'31.6" Y 1°58'29.26 a 1304 msnm., localizado en la Vereda Oritoguz en jurisdicción del municipio de Elias, solicitó ante este despacho PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS PARA FUENTES FIJAS DE TIPO INDUSTRIAL, para el proyecto PLANTA DE TRANSFORMACION DE MATERIALES PETREOS INDUCON II.</p>		
<p>Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulario Único Nacional de solicitud de Permiso de Emisiones de Fuentes Fijas, uso del suelo, Cámara de Comercio, Radicado VITAL y documentos técnicos, registro en VITAL Minambiente. 		
<p>Que la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es competente para otorgar esta clase de Licencia y/o permiso ambiental de conformidad con lo contemplado en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, Resolución 4041 de 2017, modificada por la Resoluciones 104 del 21 de Enero de 2.019 y 466 de 2.020.</p>		
<p>Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso, conforme al Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, podrán constituirse como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.</p>		
<p>Dada en Pitalito, a los 29 días del mes de SEPTIEMBRE de 2012</p>		
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.		
<p>Exp. PEA-00015-22 RAD 20223400224522 Proyecto: WIMT</p>		

Regional

Piques ilegales no cesan en las calles del municipio de Pitalito

■ En las calles de Pitalito, la comunidad está molesta por los llamados 'piques clandestinos' que se realizan en las horas de la noche en el municipio, donde personas con sus motocicletas se reúnen para realizar carrera en diferentes barrios. Autoridades policiales y locales están articulados para poner freno a actividades que afectan la convivencia de las personas.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Lucio Alejandro Solarte

Los llamados piques ilegales han sido el 'pan de cada día' de distintas localidades, con el agravante que han aumentado últimamente en municipios como Garzón Neiva y Pitalito, siendo estos últimos dos los que presentan el registro más alto de esas actividades. Pitalito, ha sido uno de los lugares que está siendo afectado continuamente por estas actividades ilegales por las autoridades, lo cual ha puesto en alerta a los organismos de tránsito del municipio sobre los lugares más concurrentes para realizar estas acciones.

Para el profesional universitario y funcionario de INTRAPITALITO, Luis Arloth Campo Rincón, "hemos venido conociendo estos casos, para lo cual estamos trabajando nosotros junto con la Policía Nacional y el ejército a través de las mesas de articulación, estamos haciendo un trabajo continuo para mitigar estas acciones de los involucrados, ya que son actividades que conllevan a la realización de maniobras peligrosas por parte de los conductores, especialmente de los motociclistas".

Agregó también que "específicamente a la fecha de hoy llevamos dos personas fallecidas por accidente de tránsito presuntamente por la realización de estas prácticas, lo que nos ha obligado a hacer controles más rigurosos, los cuales han dejado la inmovilización de 32 motocicletas con igual número de infracciones, que en su mayoría corresponden a la infracción D07 que es conducir un vehículo realizando maniobras altamente peligrosas en las vías. Además, el funcionario agre-



Grupos de motores haciendo piques en la ciudad.

gó que "hacia donde las personas realizan este tipo de actividades en el municipio de Pitalito, está la vía hacia la Universidad Surcolombiana, específicamente porque es una Vía nueva".

En ese sentido, indicó el funcionario que, "nosotros como organismo de tránsito continuamos realizando las actividades que nos competen, y a los ciudadanos les recordamos que no conduzcan estos vehículos a altas velocidades, y que como organismo regulador que somos, esto nos permita contrarrestar estas actividades que dejan como única consecuencia hechos tan lamentables para los habitantes del municipio de Pitalito".

Controles

Hay que recordar, que la Administración Municipal hace los esfuerzos requeridos para que este tipo de acciones como las carreras o piques ilegales, sean contrala-

dos en una buena parte, ya que, debido a las imprudencias de los mismos conductores, han fallecido personas jóvenes practicando estos actos que son consideradas riesgosas o peligrosas.

Cifras

La alcaldía de Pitalito reveló algunos datos interesantes, que muestran la realidad de los hechos y las actuaciones de los organismos competentes:

- Personas fallecidas presuntamente en actividades de maniobras peligrosas 2
- Controles conjuntos con Policía Nacional y Ejército. 12
- Vehículos inmovilizados. 30
- Ordenes de comparendo por infracción D07. 32

Para el alcalde de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, "este tipo de hechos como los piques ilegales, se han incrementado especialmente en las vías de acceso a la ciudad

de Pitalito, notoriamente en lugares concurridos del municipio; además hay individuos que lo hacen por conducir de manera temeraria y por supuesto, han generado en toda la ciudadanía inseguridad al respecto".

Además, el alcalde agregó que "hay 17 personas que han estado en esta conducta, lo que es absolutamente irresponsable, y vuelvo insisto, que, con su conducción temeraria, genera inseguridad en la ciudadanía. Toda la fuerza pública tiene la instrucción de mitigar y corregir este tipo de comportamiento, pero lo más importante, es el llamado que estamos haciendo a los padres de familia para que estén pendientes de sus hijos y de sus vehículos. Estas personas, la mayoría menores de edad, por supuesto, no solamente hombres y mujeres adolescentes, ponen en riesgo su propia vida, sino también la de los demás".

El alcalde finaliza diciendo que "hago un llamado a la unidad, por supuesto, del municipio. Esto lo hacemos entre todos y los días, pero de manera especial, a los padres de familia, y por supuesto, de mí espero que la ciudadanía y los jóvenes, se tomen la tarea de conducir sus motocicletas u otro vehículo de manera responsable, qué garantiza la seguridad y el Confort de la movilidad aquí en la ciudad".

"Específicamente a la fecha de hoy llevamos dos personas fallecidas por accidente de tránsito presuntamente por la realización de estas prácticas, lo que nos ha obligado a hacer controles más rigurosos".



Grupo de motores presenciando los piques



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 15 enero del 2022 en el municipio de San Agustín, falleció la señora BLANCA ELVIA MUÑOZ FRANCO (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 26.563.272, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 07287451, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora BLANCA ELVIA MUÑOZ FRANCO (Q.E.P.D.) (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Octubre 05 de 2022

Líderes del gremio transportador y de servicio público entregaron solicitudes a Petro

■ El ministro de Transporte sostuvo una reunión con el gremio transportador de la cual participaron distintas asociaciones con el fin de agrupar y debatir necesidades y peticiones que tiene este sector frente a decisiones del orden Nacional. El no cumplimiento de los compromisos por parte de los agremiados sigue siendo una de las principales falencias.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Un gran documento con peticiones y proposiciones que hace el gremio transportador al Gobierno Nacional frente a las necesidades que tienen en aspectos como la ilegalidad y seguridad social como asuntos prioritarios, recibió el ministro de Transporte el pasado 28 y 29 de septiembre, días en los que se dio el importante encuentro.

A la reunión llegaron, además del ministro de Transporte, el director de Tránsito Nacional, asesores y la Superintendencia de Transporte, así como las asociaciones y líderes de los gremios.

Uno de los grandes anuncios que se hicieron en esta reunión en la que participaron actores gremiales del departamento del Huila, se expuso que como solución a muchos inconvenientes de ilegalidad y movilidad en los municipios más pequeños que no tienen agentes de tránsito, serán asignados policías polivalentes que ayudarán a coordinar y controlar dichos aspectos en las localidades.

Comisión de Neiva

Desde la ciudad de Neiva se movilizaron los presidentes de ASOTAXIS, veedores del gremio transportador, así como líderes taxistas y conductores. La principal necesidad de estos agremiados está en el pago de los seguros correspondientes; el SOAT, seguro contractual y extracontractual

Un sobreseguro es lo que llaman los líderes de los transportadores lo que tienen en este momento y que en lugar de beneficiarlos lo que hacen es aumentar los gastos de funcionamiento.



Gremios transportadores entregaron documento al presidente de la República

los cuales amparan en caso de accidentes a terceros.

“Esto lo que pasa es que ninguno nos cubre necesidades o requerimientos que tengamos nosotros, solo sirve para terceros y la proposición que tenemos es que, en lugar de cancelar todos esos seguros, pudiéramos cancelar una póliza todo riesgo que cubra las necesidades de todos”, explicó Oscar Fernando Tapia, presidente de la Asociación de los Conductores Propietarios de Neiva.

Un sobreseguro es lo que llaman los líderes de los transportadores

lo que tienen en este momento y que en lugar de beneficiarlos lo que hacen es aumentar los gastos de funcionamiento.

La homologación de los taxis fue otro de los puntos sobre la mesa debido que los aranceles o impuestos que deben cancelarse están teniendo unos precios muy elevados, haciendo más costoso los impuestos que se pagan en el gremio de los taxistas.

Adicional a esto, se suma la petición de poner hacer la homologación a tipos de carros más cómodos y grandes que permitan

mejorar el servicio, ya que actualmente, solo es permitido hacerlo con carros tipo automóvil.

“Hubo un diálogo muy fluido, nos escucharon las solicitudes; esa era la idea de la reunión. El documento va a ser dirigido al presidente directamente y estamos atentos a los que suceda en los próximos días. Esperamos que Neiva sea tenido en cuenta, ya que a nivel nacional ya han llamado algunos líderes para dar respuestas”, manifestó.

Compromisos por parte de los taxistas

Sin desconocer lo anterior, si hay algo a lo que se debe hacer mención es a las repetidas quejas por parte de los usuarios del servicio público en la ciudad donde se dice por parte de la comunidad que abusan de factores como el cobro en tarifas, poca regulación frente a calidad de servicio que se presta entre otros aspectos que, pese a que se han trabajado, no se han podido solucionar del todo.

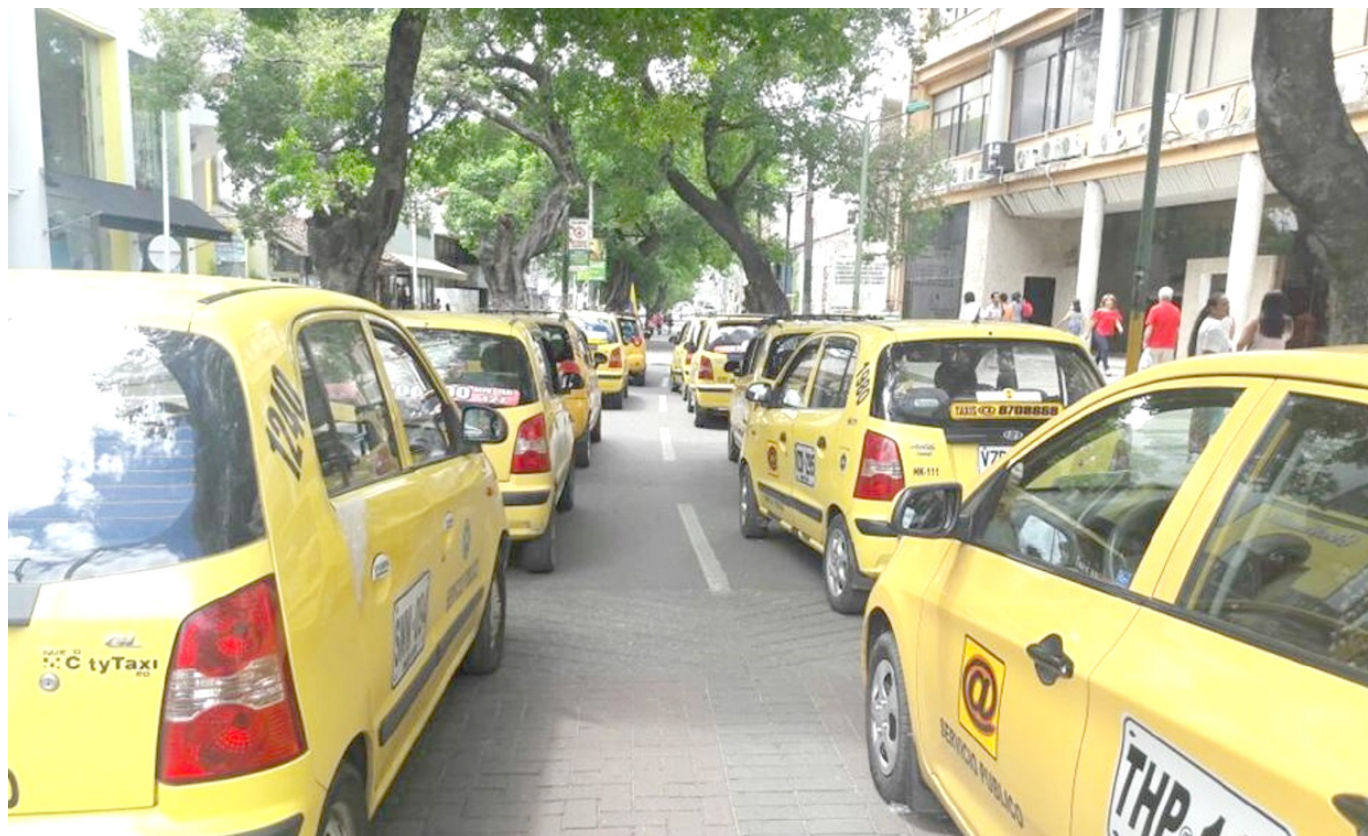
“Eso va ligado tanto a nosotros que prestamos el servicio como a la secretaría de tránsito que no hace los respectivos controles”, aseguró el líder. Ante esto, otra acción que se tomó fue invitar a la Superintendencia de Tránsito y Transporte a visitar la ciudad de Neiva y conocer de primera mano la operatividad que tiene la secretaría en la solución y atención de estos factores.

Desde la secretaría de Movilidad de Neiva, en cabeza de Lina Fernanda Robles, se dio a conocer que, en efecto, en el gremio de taxistas, algunos que lo componen, no están cumpliendo a cabalidad con los requerimientos de funcionamiento de pólizas, por lo cual “sí se vienen haciendo operativos donde se han suspendido algunos de ellos” sostuvo Robles.

Así mismo, la secretaria explicó que lo que viene es un registro por medio de un contrato para poder hacer la adecuada inspección la cual también sirva para dar habilitaciones de servicio.

Uno de los aspectos que la titular de esta cartera abordó es que “las personas no colocan las denuncias formales de los sobrecostos, que es nuestro principal problema, todo el mundo habla de eso, pero nadie denuncia de manera formal para poder hacer un debido proceso”, comentó.

Robles reiteró el llamado a la comunidad en cuanto a este aspecto ya que, si bien es cierto se sabe que hay falencias, no se logra, en muchos casos hacer un adecuado seguimiento por falta de denuncias, pruebas e información.



Los incumplimientos persisten por algunos taxistas.

Huila

La vía el Caguán-La Ulloa-Rivera se está deteriorando de nuevo

■ Habitantes, transeúntes y vehículos que se mueven en el tramo vial Caguán - La Ulloa - Rivera que hace apenas cinco meses celebraban el pronto arreglo de un tramo de 61 metros afectados por la ola invernal y que causaban accidentalidad y problemas de salud a los habitantes del sector, denuncian que los trabajos se están deteriorando. El llamado es a que se revise y se hagan las intervenciones necesarias.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por Hernán Guillermo Galindo M

La dicha les duró poco a los habitantes y usuarios del corredor vial en el anillo turístico del Caguán, La Ulloa-Rivera por el arreglo de un tramo de la vía que obligó a cerrarla durante la ola invernal del mes de mayo.

El temor ahora es que ante la llegada de la temporada actual de lluvias los trabajos que para ellos fueron mal ejecutados, obliguen a un cierre más prolongado, dejándolos incomunicados.

Habitantes del sector que en su momento agradecieron la solución, ahora se quejan; “la vía hace cinco meses quedó súper buena, bonita, y pensamos que iba a durar para largo rato, pero han comenzado a aparecer de nuevo los huecos que incluso ya han causado accidentes”, dijo Marina Quiroga, habitante del corregimiento el Caguán.

De otro lado José Duarte, motociclista que frecuenta la vía en la zona de la Ulloa, argumentó que ahora se están enfrentando a huecos cada determinado número de kilómetros, esto obliga a tomar medidas que eviten accidentes. “El llamado es al alcalde de Rivera, Jhon Jairo Yepes Perdomo, que a diario pasa por acá, parece que lo hiciera volando, que se apersona de esta situación, que esta vez hagan un trabajo como debe de ser con todas las de la ley para evitar que se deteriore tan rápido”, sostuvo.

“No pueden olvidar que este es



Estado de un tramo de la vía La Ulloa -Rivera.

un sector turístico por excelencia con mucho movimiento vehicular especialmente los fines de semana con un gran incremento en los puentes festivos”, dijo Miguel Sanmiguel que tiene un negocio de venta de carne los fines de semana.

Eso es cierto esta vía es fundamental para el turismo, del sector, “por favor que nos pongan cuidado y no esperen como en el pasado hasta que colapse el puente o la vía sea intransitable en su totalidad para pensar en soluciones a las carreras, lo del manteni-

miento y el arreglo, lo estamos necesitando, ya se aproxima la temporada del periodo de vacaciones de los estudiantes del mes de octubre y se viene el turismo, es una de las vías y se supone que este es el anillo turístico aquí de Neiva, de nuestro municipio”, dijo Javier Martínez un residente en Rivera.

Sin soluciones

Los quejosos, manifestaron que como en otras ocasiones si les toca se van a las vías de hecho para encontrar respuestas y soluciones.

“Si nos toca cerramos la vía para que nos presten atención, claro que es molesto para quienes transitan de paso, pero es más molesto y aburridor para nosotros que debemos hacerlo a diario, por trabajo o por simplemente tener que desplazarnos a Neiva

La dicha les duró poco a los habitantes y usuarios del corredor vial en el anillo turístico del Caguán, La Ulloa-Rivera por el arreglo de un tramo de la vía.

o a Rivera para un simple trámite o para cumplir con una cita médica”, sostuvo uno de los vecinos que prefirió reservarse su nombre.

“En la pasada emergencia fueron inicialmente unos 70 metros, saliendo del Caguán y se adicionaron el arreglo que se presentaba en la batea al pasar el puente sobre la quebrada arenoso, es una carretera muy transitada especialmente los fines de semana, es lo que acontece en otros tramos como en el pasado por lo que se han presentado accidentes y de nuevo nada que se ve que le vayan a meter mano a arreglar”, indicó Nidia Ninco, edileza del Caguán.

Ahora de acuerdo a los propios habitantes y a la comunidad afectada comienza el tema que la vía es departamental, que es veredal, que le corresponde al municipio y “mientras tanto nosotros tenemos que padecer las inclemencias del invierno, el deterioro de la vía y tratar de vivir de la manera menos traumática esta situación, pero igual estamos dispuestos también a mantenernos en pie de lucha por nuestros derechos a tener una buena vía y si nos toca nos vamos a las vías de hecho, taponamos para que nos pongan cuidado”, concluyeron.

Diario del Huila que acompaña a las comunidades estará atento a la evolución a este problema que no es de ahora sino de cada temporada invernal.



Si les toca cierran sostuvieron los quejosos.



Breaking borders

New Breaking Borders Edition

From left to right: Bryan Steven Villarreal, new intern; Rut Calderón Poloche, new intern; Luisa María Duque Cerón, Director of Diario del Huila; María Fernanda Jaime Osorio, Academic Vice-president at Universidad Surcolombiana; and Rosario Valenzuela Vidal Coordinator of Bilingualism program of Neiva.



We are back with a new special edition. The Breaking Borders Project was born from the agreement among the Bilingualism Program of Neiva, the ELT Education Program from Universidad Surcolombiana, and the regional newspaper Diario del Huila. Nowadays, English has been considered by many as the language of international communication, commerce, and finance. It is a lingua franca among some countries, and the official language

Breaking borders



The news interns Bryan Villarreal and Rut Calderon will be happy to collaborate with this new edition of Breaking Borders. We will continue sharing the inspiring stories from teachers and students who bring happiness to the community through the use of English and giving the floor to different participants who bring great pride to our Project.

of many international organizations such as the European Union, the United Nations, and UNESCO.

From today on, Breaking Borders will continue with the weekly publication in the newspaper of Diario del Huila on Wednesdays. You may also want to watch our Facebook lives on Tuesday evenings on Diario del Huila official webpage. Breaking Borders aims to improve teachers and students' English language skills through the development of lesson plans and educational material that can be used as support for class activities.



Judicial



Banda criminal 'Los Pollos' capturados por la policía.

Desarticulada peligrosa banda delincuencia "Los Pollos" en Neiva

■ Ayer la Policía Metropolitana de Neiva dio captura a peligrosos integrantes de esta banda criminal, que tenían azotados a los habitantes de diferentes comunas de la ciudad de Neiva. 'Los Pollos' se dedicaban a actividades delictivas, principalmente el hurto, como una de sus modalidades criminales más notorias.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Lucio Alejandro Solarte Jaramillo

Ayer la Policía Metropolitana de Neiva, junto con la seccional de investigación criminal de la Fiscalía General de la Nación, gracias a una investigación que duró nueve meses, lograron la captura y desarticulación de una perniciosa banda criminal denominada 'Los Pollos', que venían afectando a los habitantes de las comunas 2, 6, 7 y 8, ubicados al nororiente de la ciudad capital.

Este grupo criminal se dedica principalmente al hurto, como de sus principales modalidades de crimen, afectando en mayor parte a las mujeres, quienes eran las principales víctimas de esta banda. En palabras del director de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Neiva, Andrés Felipe Martínez, "con esto se tiene resultados positivos y contundentes, capturando a esta temible banda criminal en la que estaban claramente articulados como una organización delincuencia dedicada al hurto en todas sus modalidades" manifestó.

El comandante de la policía metropolitana de Neiva, coronel Diego Fernando Vásquez Arguello, indicó que se tuvo bastante material de investigación y probatorio, en el que estaban más de 40 entrevistas y declaraciones, así como 50 reconocimientos fotográficos de los implicados, inspección a lugares de los hechos, análisis de 10 horas de video y búsqueda selectiva en base de datos, que sirvieron como insumo



Tenían como blanco de sus ataques a establecimientos públicos de comercio, y a las personas que estaba dentro de ellos.

principal para verificar la actuación de los sindicados.

Las actuaciones

Esta banda, al parecer, tenía seleccionado los sitios donde realizaban sus crímenes, en los que estaban barrios como Ipanema, el jardín, Prado Norte, La Esperanza, centro, villa Milena, Camilo Torres, Urdaneta, el mirador, la Gaitana, Santa Inés y Calixto; este último debido a la cercanía que tiene con la comuna 8 que era una de las zonas más afectadas.

Tenían como blanco de sus ataques a establecimientos públicos de comercio, y a las personas que estaba dentro de ellos, se le hurtaba, billeteras, celulares, bolsos, y también utilizaban en la escena de los hechos, motocicletas con parrillero para intimidar a sus víctimas.

Los capturados

Los integrantes de la banda estaban conformados por, Brian Camilo Jiménez Rincón, conocido como

'el Mueco', líder de la organización, con 21 años de edad, quien presenta anotaciones: dos por delitos de hurto, una por lesiones personales, tráfico de estupefacientes y dos por violencia intrafamiliar.

Así mismo, Jhon Anderson Baylor Romero, de 24 años, conocido como 'el indio', conductor y atracador, tiene anotaciones por porte, fabricación y tráfico de estupefacientes, hurto calificado y agravado, y tres por violencia intrafamiliar.

Joan Sebastián Lugo Lara, alias 'pollo malo', conductor y atracador, 24 años de edad, con anotaciones por porte, fabricación y tráfico de estupefacientes, y por violencia intrafamiliar.

Así mismo, se realizaron también dos imputaciones a dos personas que están capturados que se encuentran en la cárcel de Rivera, Leonado Macías, conocido como Yontà, quien se encuentra en la cárcel con medidas de aseguramiento por el delito de porte,

fabricación y tráfico de estupefacientes, quien está directamente relacionado con esta banda ya que a la hora de capturarlo hacía parte de la misma.

Juan Manuel Gutiérrez Guluma, conocido como 'el enano', y quien está pagando una condena de 19 años por el delito de homicidio en hechos ocurridos el 22 de marzo del año 2021, donde la víctima fue Esteban Bahamón calderón de la zona rural del municipio de Tello; también hacía parte de 'Los Pollos'.

Otro sujeto, Alexander Rivera Yague, conocido como muelas, conductor y atracador, también fue capturado y enviado a la cárcel.

Los 4 capturados, fueron dejados a disposición de autoridad competente, donde un juez de control de garantías determinó cobijar con medida de aseguramiento en centro carcelario a los individuos conocidos como "el indio" y "pollo malo"; y con medida de detención preventiva en su lugar de residencia, a los hombres conocidos como "el mueco" y "muelas".

"Vamos a hacer un seguimiento juicioso a este caso porque las personas que quedaron con medida domiciliaria son igual de peligrosas a las que quedaron con medida intramural, desconocemos cuales fueron los motivos para que se tomara esa decisión, pero estaremos pendientes porque en el dado caso que sigan delinquiendo, los perjudicados serán los neivanos", advirtió el comandante de la Policía Metropolitana,

¿Qué pasa en el Concejo de Pitalito?

■ En espera se encuentra proyecto de acuerdo radicado por la Alcaldía de Pitalito, luego de que, dos concejales no asistieran al debate citado por la Comisión Tercera. Aunque muchos criticaron la inasistencia, uno de los cabildantes, aseguró de que su falla se dio como mecanismo de protesta para marcar su desacuerdo frente al proyecto que muy posiblemente pasará a plenaria y que genera preocupación.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

La semana pasada la Comisión Tercera citó en el recinto del Concejo de Pitalito, a los cinco concejales, encargados de estudiar y debatir un proyecto de acuerdo que busca adoptar el organigrama donde se establecer la estructura de la alcaldía del municipio y se señalan las funciones de sus dependencias, sin embargo, dos de los concejales citados no asistieron.

Juan David Palomares, Manuel Molina Rodríguez, Oscar Ordóñez, Diego Alejandro Vargas y Laureano Molina Scarpetta, son los cinco cabildantes que hacen parte de la comisión tercera y por la falla de los dos últimos no se pudo realizar el debate. Cabe aclarar que, al parecer Laureano Molina Scarpetta, había informado sobre su demora proponiendo postergar la hora de citación, sin embargo, cuando él llegó Oscar Ordóñez tuvo que retirarse del recinto. Por su parte, Diego Alejandro Vargas de manera enfática señaló que su inasistencia se dio como mecanismo de protesta.

Juan David Palomares, presidente de la Comisión Tercera de Pitalito y ponente del proyecto de acuerdo, manifestó que, “sencillamente se pospuso hasta nueva orden, pero no es que los concejales tuvieran inconformidad, ni mucho menos, sino que salieron ocupaciones sobre el tiempo. El concejal Diego Vargas no entiendo por qué no llegó, pero con los demás si estuvimos en comunicación”.

Lo anterior, generó la demora en la ejecución del debate y, por tanto, el futuro del proyecto de acuerdo que para muchos no es viable dado que, presuntamente, existe una confusión entre la comunidad y no se está buscando, como se ha dicho, crear nuevos cargos. Según el de la Comisión Tercera de Pitalito, al reestructurar el organigrama lo que se busca es que las personas que ya están en planta tengan la oportunidad de acceder a esos puestos que se van a generar por el estudio que se hizo, lo que significa, que cada funcionario retornará al puesto competente para sus competencias.

En ese sentido, las personas que ya están dentro de la nómina de la alcaldía son quienes tienen la postestad de reorganizar el programa.

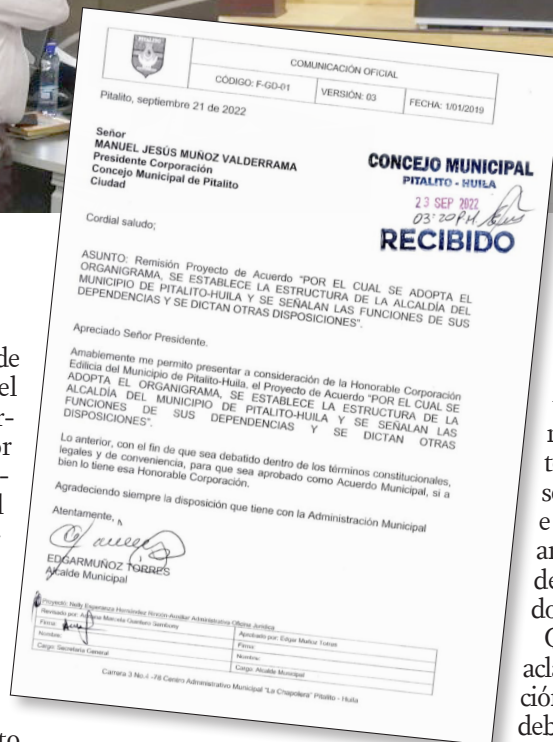


Proyecto de Acuerdo

Con el ánimo de profundizar en el proyecto de acuerdo radicado por la Alcaldía de Pitalito, Diario Del Huila, se comunicó con Adriana Marcela Quintero Sambony, secretaria General del municipio quien, sostuvo que, no es cierto que se existan nuevos cargos pues en el proyecto lo que le están pidiendo al Concejo de Pitalito son las facultades para adoptar el organigrama ya existente.

Esto a raíz de que, “aparentemente en la Administración parece que hubiera muchas oficinas, pero resulta que no. En este momento queremos ajustar el organigrama y que nos permitan crear dos oficinas más. Actualmente está el despacho del alcalde, hay cinco oficinas que son, la de control interno disciplinario, control interno admirativo, contratación, jurídica, gestión de riesgo y están la secretaria general, planeación, gobierno e inclusión social, educación, salud, hacienda y finanzas públicas, infraestructura y desarrollo económico”, dijo la secretaria general.

Por tanto, lo que piden al Concejo Municipal es que le den facultades al alcalde, Edgar Muñoz Torres, para crear la oficina de Dirección Técnica de las Tics que quedaría en



Proyecto de acuerdo radicado por la Alcaldía de Pitalito

Juan David Palomares, Manuel Molina Rodríguez, Oscar Ordóñez, Diego Alejandro Vargas y Laureano Molina Scarpetta, son los cinco cabildantes que hacen parte de la comisión tercera y por la falla de los dos últimos no se pudo realizar el debate.

Concejo de Pitalito

la secretaria de Planeación y la Dirección Administrativa de Familia, Juventudes, Derechos Humanos y Posconflicto, que quedaría en la secretaria de Gobierno e Inclusión Social. Lo anterior, con el fin de descongestionar esas dos secretarías.

Quintero Sambony, aclaró que, con la creación de las dos oficinas debe haber unos profesionales incluidos, sin embargo, no se está hablando de 2.500 millones de pesos. Además, que antes de radicar el proyecto de acuerdo, se adelantó un estudio de rediseño en el año 2021 en donde se encontraron estas necesidades.

“El municipio de Pitalito ha crecido bastante y cada vez son más responsabilidades las que tiene la Administración Municipal; nosotros tenemos que invertir en talento humano y la ampliación de nuestra secretaria para descongestionar y que nuestros procesos mejoren”, agregó la secretaria, quien también dijo que, siempre han estado dispuestos a hacer aclaraciones frente al tema.

Inasistencia como mecanismo de protesta

Diego Alejandro Vargas, concejal de Pitalito, afirmó que, “no asistí simplemente porque estoy inconforme con lo que está pasando, sin embargo, desde luego que estare-

mos en la sesión. La creación de oficinas no ha arrojado resultados positivos para los laboyanos, entonces para qué, crear esos puestos que son compromisos políticos que tiene el señor alcalde”.

Detalló, contrario a lo que indicó Juan David Palomares que, sí es cierto que el ambiente está tenso dentro del Concejo de Pitalito dado el inconformismo en opiniones y en lo que sucedió en el debate citado. Adelantó que su voto será en contra del proyecto.

Hay preocupación

María Eugenia Herrera Gutiérrez, vocera del comité de la revocatoria, afirmó que, en el 2020 el Concejo de Pitalito le entregó facultades al alcalde Edgar Muñoz Torres para que, “haga lo que quiera con la planta de personal, en el 2021 él consigue un estudio técnico de una señora contrarias de la empresa que debiera hacer el diseño, ella lo hizo y entregó las respuestas. Ahora necesita aprobar eso que ya se hizo y, probablemente, será aprobado porque muchos cabildantes son cercanos al mandatario”.

Argumentó que, “nosotros como ciudadanos estamos muy preocupados frente a las competencias tan amplias que se le entregaron al alcalde y la manera en cómo deciden cambiar los 27 cargos que ha creado”, además insistió en que, Edgar Muñoz Torres ya creó los 27 cargos, pero todavía no se ha aprobado la estructura funcional y el nuevo organigrama, que es lo que pretenden hacer.

Lo que viene

Hasta el momento la Comisión Tercera no ha podido citar a un nuevo debate dado que el reglamento interno del Concejo Municipal les exige que cuando se pasa de un mes a otro, las misiones que se derogan están sujetas a un decreto que indique que las sesiones se prolonguen. “Cómo es lunes estamos con el decreto de septiembre, hasta no llegar ese decreto nuevo no podemos reunirnos porque antes no estaría dentro de los permisos legales. Si pasa la Comisión Tercera, pasaría a plenaria que es otro matiz, pero hasta no tener esta certeza porque este proyecto ya se había devuelto dos veces porque faltaban soportes, ahora la idea, es converger en una sola idea para el bien del municipio”, concluyó el ponente del proyecto.

Aumentó de declaración de hechos victimizantes en Neiva

■ Durante los últimos años la capital del departamento del Huila, ha sido receptora de personas víctimas de amenazas, desplazamientos forzados y homicidios. Las cifras entregadas desde la Administración Municipal han evidenciado un incremento, en los tres hechos victimizantes que más relevancia cobran en Neiva.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Aproximadamente en un 70% ha aumentado la declaración de hechos victimizantes en la ciudad de Neiva. Esta situación, aunque es preocupante dado que se requiere de la total articulación para cumplir la ruta de acción con cada una de las víctimas, también intrínsecamente deja ver que, la ciudadanía está recuperando de manera gradual la confianza en algunas instituciones.

Esmith Duarte Cano, secretaria de Paz y Derechos Humanos, manifestó que, en el municipio se viene atendiendo a toda la población víctima por los diferentes tipos de hechos victimizantes que existen. Básicamente, lo que hacen en el centro regional de atención a víctimas en colaboración armónica con todas las instituciones de la Fuerza Pública radica en actuar por competencias. En este sentido, viene atendiendo tres casos de hechos victimizantes con mayor relevancia y de los que mayor conocimiento se tiene, por lo menos, en lo que respecta a la capital del departamento, entre los que se encuentran, el desplazamiento forzado, amenazas y homicidios.

Es importante tener en cuenta que estas víctimas que ellos reciben son provenientes del conflicto armado más no de ningún otro tipo de violencia. Y precisamente, las cifras han tenido un aumento notorio. Ahora bien, la cifra que ellos manejan es por declaración más no por ocurrencia, lo que significa, que las víctimas de las declaraciones que reciben son provenientes de diferentes territorios. Entonces, Neiva se ha convertido en un municipio receptor de la población víctima de estos hechos por excelencia.

Vienen en incremento las cifras desde el 2020, hemos notado un crecimiento bastante grande en cuanto a hechos victimizantes de la población víctima que recibimos en el municipio de Neiva. Nosotros también expulsamos algunas víctimas, pero en este caso nosotros atendemos las víctimas que reposicionamos en el municipio por declaración, es decir, que no ocurrieron en el municipio”, agregó Duarte Cano.

Las cifras

En cuanto a desplazamiento forzados, en el año



En cuanto a desplazamiento forzados, en el año 2020 atendieron 165, en el 2021 exactamente 296 y a corte del 30 de septiembre hay 411 casos.

Según la funcionaria pública, en su mayoría provienen del sur de Colombia de departamentos como el Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño. Sin embargo, también del mismo departamento del Huila, es decir, de municipios como Algeciras, La Plata, Isnos y Colombia.



En un 70% ha aumentado la declaración de hechos victimizantes en la ciudad de Neiva.

2020 atendieron 165, en el 2021 exactamente 296 y a corte del 30 de septiembre hay 411 casos. Frente a las amenazas en el año

2020 atendieron 32 casos, en el 2021 incrementó a 116 y durante esta vigencia a 177. Por último, el homicidio dejó una cifra

de 7 en el año 2020, 22 en el 2021 y 7 en el 2022. Lo anterior recalando que fue por declaración y, esto también, da luces de la recuperación de la confianza que permitió el proceso de paz.

Explicó así que, “tampoco significa que vayan todas al centro único de víctimas porque una vez ellos den la declaración siguen con la ruta y la Unidad para las Víctimas es quien hace los estudios y finalmente avala si la personas que ha hecho la declaración es víctima o no del conflicto armado. Nosotros tenemos que partir de la buena fe de que todo lo que nos están diciendo como administración municipal, es cierto, no tenemos competencia para refutar, sino que simplemente recibimos las declaraciones damos las ayudas necesarias de inmediatez y remitimos por competencia a las diferentes instituciones”.

¿De dónde provienen?

Según la funcionaria pública, en su mayoría provienen del sur de Colombia de departamentos como el Caquetá, Putumayo, Cauca y Nariño. Sin embargo, también del mismo departamento del Huila, es decir, de municipios como Algeciras, La Plata, Isnos y Colombia. Pese a que se delimitan estos territorios, es bueno aclarar que, todos los municipios vienen reportando población víctima que

se distribuye por todo el país.

“Los desplazamientos parecen tener una relación directa con los sitios que ocurren en el sur del país, nosotros informativamente sufrimos de lo que sucede en materia de conflicto armado en el sur, ocasionado, según las alarmas del Ministerio Público, por grupos armados al margen de la ley. Ellos se distribuyen por todo el territorio, por lo general buscan un sitio cerca y, por eso, llegan a otras ciudades”, mencionó.

De los 411 casos que se reportan con corte del 30 de septiembre y no son provenientes de Neiva, se invita a los entes territoriales a que incrementen acciones para prevenir estos hechos que están ocurriendo. A pesar de que no se conoce el accionar de los mandatarios de esas regiones, lo que sí es cierto es que, en la capital del departamento han existido buenos resultados. En ese sentido, ellos actúan por competencia y los que investigan es la Fiscalía General de la Nación, para entregar resultados posteriores. Actualmente no se logra discriminar detalladamente géneros, edades y otros datos importantes dado que se encuentran consolidando el informe trimestral que será entregado a finales de octubre.

Preocupación

Edna Rocío Pinto Serrato, coordina-

Aproximadamente en un 70% ha aumentado la declaración de hechos victimizantes en la ciudad de Neiva. Esta situación, aunque es preocupante dado que se requiere de la total articulación para cumplir la ruta de acción con cada una de las víctimas.



Por último, el homicidio dejó una cifra de 7 en el año 2020, 22 en el 2021 y 7 en el 2022.

dora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en el Huila y defensora de derechos, dijo que, “a nivel del departamento del Huila, en Neiva en estos momentos vivimos una preocupación grande. Hoy sí se ha incrementado en el tema de hechos victimizantes y más porque a nivel del municipio no se cuenta

con un recurso amplio para poder brindar unas garantías efectivas de no repetición a las víctimas o en activar la ruta como se debe hacer”.

Señaló la importancia de hacer un llamado a las diferentes entidades y, principalmente a la Fiscalía General para que investiguen estos casos desde donde

se están desplazado estas víctimas. Lo anterior, de acuerdo con Pinto Serrato, porque “saben que hay muchas víctimas que han tenido que dejar completamente todo pero que vienen, activan una ruta, rinden declaración y después la unidad para la atención y reparación a las víctimas les sale que no fue incluido dentro del registro único de víctimas, básicamente, como si estuvieran mintiendo”.

Expuso también que, “es aprovechar para hacer un llamado a la institucionalidad y sobre todo también una gran preocupación que estamos viviendo en este municipio, es que el Centro regional de atención a víctimas, se ha venido deteriorando. Se está empezando a caer el techo. Eso es preocupante porque es el sitio en el que se presta la atención a toda la población víctima, no solamente del municipio de Neiva, sino también de otros municipios del departamento del Huila. Nosotros como mesa departamental y municipal y como líderes defensores de derechos humanos siempre hemos manifestado que se debe tener una ruta efectiva, no queremos una ruta de papel”.

En su gran mayoría los hechos victimizantes están direccionados a los presidentes de juntas de acción comunal, líderes y representantes de organizaciones, defensores de derechos humanos y ediles. Según la coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en el Huila, después del atentado a los siete policías ocurrido en el corregimiento de San Luis les ha dejado una gran preocupación, precisamente, por las garantías de la no repetición que es un derecho fundamental que temen.

Concluyó que, “nosotros denunciamos y se queda solamente en denuncias, nunca nos llaman a decir que las denuncias hayan tenido un avance o que se haya hecho una investigación de donde proceden las amenazas. De lo que nos enteramos es de que se archivan los procesos”.

Por ahora, William Hemando Calderón, coordinador de la red de iniciativas ciudadana por la paz RE-DEPAZ en el departamento del Huila, insistió en los avances que se han tenido por parte de la Fuerza Pública, sin embargo, sostuvo que es importante tener acciones más contundentes encaminadas a frenar la ola de inseguridad en los diversos territorios del país.



Frente a las amenazas en el año 2020 atendieron 32 casos, en el 2021 incrementó a 116 y durante esta vigencia a 177.

Neiva

284 medidores han sido robados en Neiva en el 2022

■ Aunque la cifra ha reducido conforme al año anterior, en el cual solo hasta junio se habían hurtado 341 medidores de agua, sigue siendo una problemática que aqueja a la ciudadanía.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Un aumento elevado de robo de contadores se viene denunciando a través de las diferentes líneas de atención al usuario habilitadas por Las Ceibas – Empresas Públicas de Neiva, así lo dio a conocer, Luis Eduardo Azuero, subgerente Comercial de la entidad, quien manifestó que tan solo en este año, el hurto de medidores y sus respectivas tapas ha sido una constante y es por ello, que han hecho el llamado a las autoridades para adelantar acciones tendientes a identificar y/o judicializar a quienes cometen esta clase de delito. “Nosotros, hemos detectado que, al parecer, las empresas de fundición y/o chatarrerías se prestan para la compra de estos elementos”, sostuvo el funcionario.

Y es que, en cuanto al hurto de medidores, tan solo en el segundo semestre del año anterior, en el periodo comprendido de julio a diciembre, la empresa recibió reporte de hurto de 341 medidores. Este

De acuerdo con el funcionario de EPN un medidor ya calibrado por parte de la empresa, tiene un costo de \$272.000 y una reinstalación que puede estar entre los 30 y 40 mil pesos.



De acuerdo con lo investigado, hay empresas de fundición que se encargan de comprar estos elementos hurtados.

año, de enero a septiembre, ya van reportados 284 medidores. Esta ha sido una situación denunciada en varios barrios de la capital opita donde las personas

han debido tomar acciones propias para poder salvaguardar los medidores de sus viviendas ya que además de acarrear un gasto económico, se da la pérdida de agua dentro del periodo en el que no esté instalado el medidor.

De acuerdo con el funcionario de EPN un medidor ya calibrado por parte de la empresa, tiene un costo de \$272.000 y una reinstalación que puede estar entre los 30 y 40 mil pesos.

“Tanto el contador como su respectiva tapa es propiedad del usuario porque él lo paga en el momento de obtener el servicio. Nuestro llamado a las autoridades es para que hagan allanamientos en los lugares que presuntamente se comercializan estos elementos”.

Líneas de atención

Desde ayer, Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva tiene habilitado su call center para que los usuarios reporten el robo de medidores y tapas de alcantarillado domiciliario. Las líneas habilitadas para tal fin son PBX 8630142; la línea 116; el teléfono fijo 8759058 o el celular 3116417059.

Así mismo, se tiene habilitada una línea de atención virtual que funciona de lunes a sábado de 7 de la mañana a 7 de la noche y los domingos una línea especial para reportar emergencias.

Tras varios años de solicitar el arreglo de la vía al relleno de la zona, moradores hoy ven su sueño cumplido

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Ayer se hizo entrega del kilómetro pavimentado que se realizó en la carretera que se Neiva conduce al relleno sanitario. Fueron años en los que los moradores de la zona estuvieron pidiendo que se les fuera arreglada la vía la cual comunica al corregimiento de Fortalecillas con las veredas El Venado, La Jagua y La Mojarra.

Esto significa para las familias un verdadero logro luego de largas jornadas de paro y movilizaciones que debieron realizar para que la Administración Municipal le prestara atención a este trayecto ya las familias que viven en este sector que además tiene otras múltiples necesidades entendiendo que residen en una zona de alto riesgo por tener el relleno sanitario tan cerca.

La obra fue realizada entre la Administración Municipal y Ecopetrol donde se hizo la construcción en mezcla asfáltica, de un kilómetro de la vía.

Para Amaury Luis Flórez, secretario de Infraestructura, es de

gran importancia contribuir a la dignificación de los habitantes del sector “la construcción de la vía, contribuye a la calidad de vida de las personas aledañas, porque permite dinamizar la movilidad, el tránsito y fortalecer la seguridad”.

La construcción de este kilómetro es el resultado de un acuerdo firmado con la comunidad, en el que Ecopetrol entregó la emulsión asfáltica y la Administración Municipal brindó la dirección técnica, maquinaria, material granular y mano de obra para la construcción de esta vía.

“Es un mejoramiento grande porque antes se presentaban muchos accidentes por el mal estado de la carretera, uno esquivaba un hueco y cogía cuatro, entonces era súper desagradable, además de los problemas de salud por el polvo”, agregó Alejandra Barreto, habitante de la vereda La Jagua.

Es de resaltar que este fue un compromiso adquirido por parte de la Administración como resultado de la última gran manifestación que tuvo en emergencia



Así quedó la nueva vía.

sanitaria a Neiva y otros municipios de departamento pues los moradores restringieron el paso hacia el relleno sanitario, en voz de protesta.

A su vez, es de destacar que la

Empresa de Servicios de Iluminación Pública, ESIP, realizó la expansión de servicio de alumbrado público en las veredas El Caimán, La Jagua y La Mojarra.

La comunidad hace un llamado

a las demás organizaciones que firmaron el acuerdo, para que den cumplimiento a los compromisos adquiridos para la mejorar la calidad de vida de los habitantes de este sector.



150 pedalistas participaron en el primer Reto Tour Nátaga.

Con éxito se llevó a cabo la primera edición Reto Tour Nátaga

■ Con el propósito de promocionar los atractivos turísticos que ofrece el municipio de Nátaga en el occidente del departamento, se realizó recientemente el Reto Tour Nátaga. En el certamen participaron un total de 150 pedalistas en tres categorías, con lo que de por sí, se garantizó el éxito de esta primera edición que partió del monumento a la Gaitana en Neiva y terminó en las calles del municipio mariano.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo M

El primer Reto Tour Nátaga se inició en el monumento de la Gaitana de Neiva y tuvo su llegada en la montaña mágica del municipio de Nátaga en un recorrido de 120 km que debieron cumplir 150 ciclistas, que tomaron la largada.

El objetivo del reto era darle una dinámica a la economía turística que ofrece el municipio de Nátaga, manifestaron los organizadores.

La organización estableció así mismo tres categorías; 19 a 39, 40 en adelante y damas libres. Las tres categorías se premiaron hasta el quinto puesto.

Lina Álvarez, una de las organizadoras de contó a Diario del Huila cómo surgió la idea, dijo que “quise mostrar al municipio, para dar a conocer la majestuosa montaña que tenemos, nuestra parte turística que podemos ofrecer y me acompañaron 3 personas más en el tema de logística”.

Reto Tour Nátaga inició en el monumento de la Gaitana saliendo hasta el Sur occidente del Huila, se marcaron 120 km en total tuvimos una participación de 150 ciclistas”

“Somos pioneros en la primera edición de este reto duramos un mes y medio en concretar la organización para hacerla realidad, fueron tres categorías de manera competitiva 19 a 39 años, la otra fue de 40 años en adelante para los hombres

El Primer Reto Tour Nátaga se inició en el monumento de la Gaitana de Neiva y tuvo su llegada en la montaña mágica del municipio de Nátaga en un recorrido de 120 km que debieron cumplir 150 ciclistas.



Los paisajes hicieron parte del recorrido de la competencia.

y las damas abierta”, sostuvo.

Los ganadores:

Hombres de 18 a 39 años
 Camilo Aroca
 Carlos Liévano
 Yair Sanchez
 Yon Lewis Guzmán
 Daniel Rojas
 Categoría 40 a 60 años
 Saint Ramos
 Luis Polo
 Honorio Muñoz
 Ricardo Reyes
 William Murcia
 DAMAS -LIBRE
 Carolina Claros
 Kathe Escobar
 María Paula Guarnizo
 Angie Liévano
 Natalia Rojas

Los participantes pudieron además de competir, disfrutar del excelente clima que los acompañó a lo largo del recorrido en su paso por los diferentes municipios que quedaban en el marco del recorrido.

Así mismo los paisajes del departamento, tanto en la salida de Neiva, el paso por Campoalegre, Hobo, Tesalia y la llegada en la montaña mágica del municipio de Nátaga.

La caravana multicolor se mantuvo unida buena parte del recorrido y solo hasta el final se presentaron los ataques para conseguir las diferencias que a la postre significaron ir al podio.

Es de anotar que, aunque la prueba era de tipo promocional y turístico, participaron muchos pedalistas que se dedican de manera permanente a salir a las diferentes pruebas que se realizan a nivel regional e incluso a algunas competencias del orden nacional.

Segunda edición

Ante el éxito en la parte competitiva y de partici-

pación, desde ya los organizadores se proponen realizar la segunda edición del Reto Tour Nátaga.

“Ya se cuenta con una experiencia, superamos el temor de una convocatoria y la primera edición además se convirtió en un laboratorio de aprendizaje para todos, por lo que pensamos que la próxima edición será por lo alto, con mayor participación en el propósito de promocionar a nuestro municipio con el santuario de la Virgen de las Mercedes como uno de esos destinos turísticos religiosos por excelencia en el Huila y Colombia”, indicaron los organizadores.

De tal manera que una vez más el deporte se convierte en una vitrina y vehículo para promocionar turística y económicamente a una región y de paso dinamizar la economía en la región.

Movilizar a 150 pedalistas, significa no menos de 500 a 600 personas, porque los pedalistas salen con sus familias, traen acompañantes, que a lo largo del recorrido consumen y dejan recursos en cada uno de los establecimientos, bien sea de comidas o de diferentes reglones en los municipios de paso para la carrera.

Así que solo resta decir bienvenido Reto Tour Nátaga a la cadena de competencias que además de invitar a hacer y practicar el deporte como parte del sano esparcimiento, permiten dar a conocer las bondades turísticas de una región.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Enriquecedor encuentro



**Mons.
Libardo
Ramírez
Gómez**

Solo después de siglos se ha llegado a apreciar el enriquecimiento para la humanidad del encuentro de las distintas culturas que se han dado en nuestro planeta. En este mes de octubre, en el que destacamos los católicos la devoción al Santo Rosario, a cuya invocación se atribuyó el triunfo sobre los musulmanes en Lepanto, en 1571, y se pide colaboración para las Misiones, es propicio para valorar el encuentro de culturas, como el acontecido con el descubrimiento de América, en 1492.

Pasaron siglos en los cuales los descendientes de colonizadores miraban solo bueno lo aportado por ellos, raza, cultura, fe, sin destacar nada de valor en las regiones conquistadas. Pero, al llegar de los 500 años de aquella lucha trascendental mencionada, que trajo inigualables grandes beneficios, vino una racha de desconocimiento de estos valores, y desbordadas protestas por excesos de conquistadores. Viendo, en justicia, ese histórico encuentro, ya en sus días el gran escritor Marcelino Menéndez y Pelayo (1856-1912), señalaba como lo realmente y fructuoso llegar al momento en el cual en América se reconocieran los beneficios de la Conquista española, y, en España, lo valioso de las culturas aborígenes de América.

Recientemente hemos tenido extraordinario avance en ese mutuo reconocimiento en los serios estudios realizados en la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe estampada en la tilma del indio, hoy S. Juan Diego, en 1531. En la pupila aparece milimétricamente estampada la imagen del vidente, además la

Virgen en embarazo, signo de la maternidad tan apreciada por el pueblo azteca, y varios signos más que llevaron a millares de indígenas a su conversión al Evangelio, más que las presiones que exageradamente se hicieran para ello.

De inmenso valor la labor que hemos tenido en Colombia de Misioneros, ejemplos de labor humanitaria para todo el orbe, como los de S. Pedro Claver (1580-1654), con los negritos en Cartagena, los de un S. Luis Beltrán en Bogotá y Costa Pacífica (1528-1581). Al lado de la labor misionera, parte de ella, la labor cultural, como la puesta en marcha de las Universidades de Ntra. Sra. Del Rosario (1653), por Fray Cristóbal de Torres, y La Javeriana (1623), por los Jesuitas. Grandes los aportes, en la época colonial, del Arzobispo Virrey, Antonio Caballero y Góngora (1782-1789), impulsor de la Expedición Botánica, dirigida por el Sacerdote José Celestino Mutis (1783-1810).

De gran valor, también los valores religiosos-culturales de los pueblos aborígenes de nuestro Continente, lamentablemente no dados a conocer en la época colonial, que han venido a ser estudiados y ameritados por la Conferencia Episcopal Latinoamericana. Admirables son valores entre nuestros pueblos nativos de América, como los Mayas, Aztecas y los Incas, con sorprendentes similitudes, en algunos aspectos, con la fe cristiana.

De justicia, y como enriquecimiento de toda la humanidad, el mutuo reconocimiento de los valores espirituales y culturales de todos los pueblos de la tierra, y superación de tiempos de contraposiciones. Fe y cultura hermanadas es cuanto se debe aportar a nuestros pueblos. Desconocimiento y persecución a estos valores, traen atraso, criminalidad y descomposición social de la humanidad.



**Rafael
Nieto
Navia**

Hace muchos años, la primera vez que viajé a Europa, un taxi movido por hidrógeno me llevó del aeropuerto al hotel. Desde entonces me estuve preguntando por qué ese experimento -de eso se trataba- no hizo curso. El alcalde Daniel Quintero de Me-

dellín acaba de decir que a partir del 2035 no circularán más carros de diésel o gasolina por la ciudad. Han surgido objeciones: que la meta es ambiciosa, que no habrá suficientes puntos de carga, que qué se va a hacer con los carros de gasolina, que el alcalde no tiene facultades. Nada de eso es cierto y no creo que la ley prohíba adoptar esa medida y si lo prohíbe hay que cambiarla. No vivo en Medellín y de Quintero tengo malas referen-

cias. Pero voy a dar algunas razones por las cuales defiendiendo esa idea que es la única, repito la única, que va a permitir a la humanidad sobrevivir al cambio climático.

Noruega es el país más avanzado en esa materia. Los híbridos no alcanzaban en 2012 ni el 5% de la cuota de mercado, pero hoy los híbridos convencionales, híbridos enchufables y eléctricos están por encima del 80%. Las matrículas de carros

Editorial No hay derecho

Desde el inicio de la vida republicana, cuando se posesionan los primeros mandatarios del país, se trasladan con su núcleo familiar a la casa presidencial, por un lado, para mantener la alta dignidad del Estado y por otro lado, para recibir y hospedar en algunas ocasiones a los presidentes de las demás naciones que vienen a hacer sus visitas protocolarias. Para tal efecto, se deben adecuar y dotar de bienes suntuarios como exigen las normas vigentes como si fueran suites y habitaciones de hoteles cinco estrellas. Para el común de la gente, esto es absurdo que se paguen con recursos del erario del Estado. Todos los expresidentes colombianos lo han realizado, claro está que algunos son austeros y otros irradian su amplitud a costillas de los impuestos que pagamos.

En medio de la profunda crisis financiera, que está presentando el país, suena raro que las medidas de austeridad adoptadas por el ejecutivo, para sanear el abultado déficit de las finanzas públicas nacionales en todas las dependencias no se esté aplicando. Pero, cuando existen necesidades, como los ocurridos recientemente en la presidencia de Gustavo Francisco Petro Urrego, que, en menos de dos meses, ocurran excesos de gastos protocolarios en la casa de Nariño y en los demás restantes casas presidenciales.

Además, hay un ingrediente que ha rebozado la copa de la opinión pública.

Los sobrecostos de los bienes adquiridos para las casas de la presidencia de la República han sido rechazados de tajo por toda la opinión pública nacional e internacional. Durante su campaña, se criticaba los excesos de los gastos de Estado y los altos precios de algunos bienes adquiridos. Pero que ocurra estos esperpentos en el actual gobierno, son absurdos y riñen con la filosofía y la buena intencionalidad de este gobierno que no lleva dos meses en sus cargos. La polémica generada por millonarios costos de compras para la dotación de las viviendas del presidente Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, riñen con la sana lógica de la transparencia que deben reinar en todas las compras que se realicen en el Estado colombiano. No se puede permitir el saqueo de las finanzas públicas de esta forma.

La sociedad colombiana está hastiada de la corrupción administrativa que siempre se ha presentado en las altas esferas del Estado. El pueblo colombiano está muy preocupado, porque eligió a un presidente que les prometió un cambio en todas las costumbres políticas que lo tienen empobrecido. Que se siga defendiendo un proyecto de reforma tributaria para sanear las finanzas públicas, pero que desde el ejecutivo estén promoviendo y defendiendo estas actuaciones irracionales, no es coherente con la sana lógica de austeridad que debe reinar en momentos de crisis.

DESPLUMADOS



Quintero y los carros eléctricos

de combustión, que hace unos meses eran de 8.000 vehículos, cayeron a menos de 1.000. La meta es que su venta estará prohibida a partir de 2025 y se está ampliando a maquinaria y barcos. ¿Cómo lo han hecho? Una tendencia cultural general y una oferta amplia de modelos. Dentro de 10 años no habrá dónde recargar gasolina. Por supuesto ha sido necesario adaptar sitios de recarga, bajar el impuesto de ventas y los peajes.

Han instalado la planta de reciclaje de baterías más grande de Europa, que permitirá reciclar el 95% de las baterías.

La Unión Europea apunta a prohibir la venta de vehículos de combustión para 2035, pero varios Estados, como Holanda y Suecia están en el plan de adelantarse varios años a esa meta. Para 2050 se espera que no circule ningún vehículo contaminante, ni siquiera aviones.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Deshojando margaritas

¿Para dónde vamos?



Margarita Suárez Trujillo

Germán Vargas Lleras afirmó en su columna dominical de El Tiempo que, con la reciente aprobación en el Senado de la Reforma Política, el gobierno garantiza que el Congreso acepte “sin chistar” las otras reformas que vienen en camino, como son la Tributaria, la Pensional, la de Salud y la Laboral.

Dice el excandidato presidencial que la reforma política está llamada a asegurar la plena gobernabilidad del régimen: cero disentimientos, mucho garrote y también engañosas zanahorias. Considera que quienes “pupitrean” tendrán asegurados nombramientos, apoyos en inversiones y la posibilidad de ser ministros y embajadores.

Nos quieren imponer el voto obligatorio, a pesar de que nuestra Constitución ampara el derecho al voto libre. Obligar a una persona a sufragar restringe su libertad. El proyecto permitirá el llamado transfuguismo, que autoriza a los congresistas a cambiar de partido cuando sea aprobada la reforma.

Otra leyeyada es la posibilidad de los congresistas de renunciar de

inmediato para entrar al Gobierno. Esta práctica que fue criticada en el pasado, se revive presentándola como una medida anticorrupción o para profundizar la democracia. Ese cuento está mal contado. Es un artilugio clientelista que generará desequilibrio entre los poderes públicos. También incluye la Reforma otra treta como es la prohibición para desempeñarse como congresista, diputado y concejal por más de dos periodos.

Esta medida no es tan sana como la quieren vender. Coincido con Vargas Lleras en que es una propuesta discriminatoria que conllevaría acabar con la responsabilidad política. Preocupan también otros embutidos de la Reforma, como las propuestas sobre financiación de campañas y la habilitación de los funcionarios públicos para intervenir en política, así como la supresión de la ley de garantías. Vargas Lleras afirma con argumentos de peso, que estas reformas tienen el propósito de asegurar el unanimismo y la total gobernabilidad y liquidar políticamente a los contrarios. “Mucho perderán el país y su democracia”, dice. Aunque la columna remata con aire optimista, afirmando que todavía es tiempo de corregir el rumbo y sepultar esta propuesta totalitaria, creo que nos cogió la noche. Todo parece estar consumado.

Hace seis años tuvimos una ilusión



Luis Humberto Tovar Trujillo

Como dice la canción; “hace un (seis) años que yo tuve una ilusión y se cumple en este día”, coincide esa canción ranchera, con recordar tristemente, el atraco, que le hicieron los dirigentes políticos a la democracia, esa sí, porque fue el pueblo, quien, en su legitimidad, decidió con el plebiscito, el norte del país.

También existe la coincidencia desafortunada, que fue toda la dirigencia política, sin excepción, que después de que el pueblo había rechazado ese estofado delincencial que le llamaron acuerdo, se reunieron en Palacio, no a reclamarle a Santos, la renuncia que había ofrecido, si perdía el Plebiscito, como efectivamente sucedió, sino a fundar una verdadera asociación para delinquir contra el pueblo colombiano.

Asociación delincencial, aun, sin sanción, de ningún tipo, pero que recibe todos los honores de los estafadores del pueblo, que hoy dirigen con desprecio, y malquerencia popular, los destinos, en contravía, de las decisiones populares.

El pueblo quedo como la parte sur de las vacas que van para el norte; igual sigue sucediendo en la actualidad; de ahí, la descomposición de la sociedad aupada por la desgracia del narco populismo, liderado por los estafadores de entonces, que tienen destrozada la sociedad.

Como decía recientemente un gran pensador político colombiano, en una reflexión ontológica, que ese documento de constitución de esa asociación delincencial llamado acuerdo de la Habana, al que solo le falta la firma del Centro Democrático, de Uribe, pero que, con sus manifestaciones posteriores, evidentes desde luego, aplaudieron, y siguen aplaudiendo, hasta con gobiernos de su partido, la legitimidad inexistente, de ese acuerdo, subterráneo, en la oscuridad.

Si el pueblo dijo NO, es No; solo intereses delincenciales no entienden que NO, es NO.

Lo inexistente es imposible de cumplir, precisamente porque es inexistente; así hayan utilizado las maniobras más estrambóticas para legitimar la inexistencia de algo; si no es, no existe; ser, es existencia.

En consecuencia, nadie esta obligado a cumplir ese acto de constitución delincencial para legitimar el delito, como efectivamente esta sucediendo, donde la delincencia, desde ese acto contra el pueblo, se dio a las anchas, patrocinado por el gobierno, de desconocer, los derechos connaturales del ser humano.

Hoy el constituyente primario, yace a los pies del narco populismo, atomizado, y sometido, por miedo, y en la zozobra mas infame, esperando el futuro de la consumación de la delincencia como forma de gobierno. Utopía en antaño, pero una realidad actual, y actuante.

Estamos viviendo una muerte en vida, por ese atraco. Esperando las nuevas generaciones dirigenciales decentes, pero no como parte de esa utopía.

La Figura



Alain Aspect

John F. Clauser y Anton Zeilinger son los ganadores del premio Nobel de Física 2022 por su trabajo pionero en la información cuántica, la ciencia que describe la naturaleza en las escalas más pequeñas. Fueron galardonados por sus experimentos con fotones entrelazados, estableciendo la violación de las desigualdades de Bell y siendo pioneros en la ciencia de la información cuántica”.

Comentarios en redes

“Osea, todos los colombianos tenemos derecho a un tv de más de 40 millones y unos plumones de más 3 millones, que bien, pero para cuando la igualdad”

Daniel Chapid

“Eso es despilfarro de un presidente que en campaña decía odiar el mal gasto público, pero todo fue mentira paja barata porque tienen que cumplir la profecía A VIVIR SABROSO a costillas del pueblo. Por eso no se puede creer en estos mentirosos”.

José Uriel Palomino

#LaOpinionDeColmenares

La regaladera de plata de los subsidios



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@L.ColmenaresR

La semana pasada estuve visitando algunos municipios de las sabanas de Córdoba y Sucre, hasta llegar a Magangué en las riberas de la Magdalena.

Y hablando de todo con la gente, a propósito de que el gobierno entregará dinero a los jóvenes para que abandonen bandas criminales y dejen la criminalidad, entonces decían “el que no es chirrete se va a querer volver chirrete”; y con razón se preguntaban: “ajá y qué pasa con el joven que está trabajando para ganarse el pan con el sudor de la frente desde la madrugada hasta el anochecer? a ese le va a resultar mejor que deje de trabajar para volverse chirrete, estar más descansado y más tranquilo, esperando que le entreguen un subsidio”. “Esa plata que le giran a los viejitos la cobran los hijos, nietos o sobrinos y se la gastan en vicio”.

Después me explicaron que en la región caribe “chirrete” se refiere a las personas que viven en la calle o indigentes, que se dedican al consumo de sustancias psicoactivas y al hurto, para el sostenimiento de su vicio.

A partir de esos comentarios me puse a la tarea de revisar cómo es que funcionan los subsidios que entrega el gobierno a mucha gente en Colombia, y lo que me encontré me lleva a creer que efectivamente es mucho más rentable vivir de los subsidios del gobierno y no hacer un esfuerzo para trabajar de manera formal, porque me encontré con los siguientes subsidios:

1) Familias en acción. Transferencias de dinero a 1.997.935 familias que se encuentran en condición de pobreza y vulnerabilidad, y depende de los menores de edad que haya en la familia.

2) Jóvenes en acción. Giro a 420.943 jóvenes entre 14 y 28 años

para mejorar sus capacidades y oportunidades de movilidad social, condiciones de bienestar para continuar y finalizar sus estudios.

3) Colombia mayor. Subsidio económico a 1.700.000 adultos mayores desamparados, que no cuentan con una pensión, o viven en la extrema pobreza.

4) Mi casa ya. 65.000 subsidios otorgados para compra de vivienda de interés social a las personas que ganen entre dos y cuatro salarios mínimos legales vigentes.

5) Familias guardabosques. Incentivo económico a las familias, condicionado a que asuman el compromiso de erradicar y no resembrar cultivos ilícitos en sus veredas y fincas.

6) Gratuidad en la matrícula. Subsidio del valor total de la matrícula de pregrado en universidad pública a jóvenes de estratos 1,2 y 3.

8) Régimen subsidiado en salud. Mecanismo con el cual la población sin capacidad de pago tiene acceso a los servicios de salud mediante la aplicación de la encuesta del SISBEN.

7) Subsidio a la gasolina, a la energía, al gas. Son subsidios que se otorgan para reducir los precios y benefician tanto al que no tiene para pagar como al que genera ingresos.

En todo esto hay gente que se cuela para aprovecharse. Hay muchas casas que se entregaron gratis y están arrendadas; adultos mayores que son llevados a retirar los \$80 mil, pero los disfrutan los familiares; o personas que reciben el subsidio familias en acción sin cumplir requisitos. En fin.

Ya es hora de que el gobierno revise esa repartidera de plata a diestra y siniestra, y que más bien lleve a cabo políticas efectivas que conduzcan a la creación de fuentes de trabajo y programas de bienestar.

Adicionalmente, y como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el gobierno decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y creó otros subsidios:

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



@MonedasColombia

En el reverso del billete de \$50.000 tiene imagen de La Hacienda El Paraíso, ubicada en el Cerrito, Valle del Cauca, fue construida entre 1816 y 1828. En 1854 fue vendida a don Jorge Enrique Isaacs, padre del poeta, en manos de quien estuvo hasta 1858. La hacienda El Paraíso, lugar que constituye el escenario de gran parte de la novela ‘María’ y que guarda la historia de amor que Isaacs immortalizó. En primer plano se destaca un samán, árbol característico de la región de la cordillera Central.

Historia

Cuidadora por vocación; auxiliar de enfermería de profesión

■ Carmen Irene Vázquez Díaz, nació en el municipio de Altamira tiene 45 años es cuidadora de abuelos de manera particular y ama de casa. Auxiliar de enfermería y tecnóloga en sistemas ha trabajado en varios hospitales, tiene experiencia, presta su servicio básicamente a domicilio. Espera como muchos que desempeñan este rol que les den la importancia y reconocimiento ante todo en el aspecto laboral. Aquí un poco de su vida y experiencias.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por: Hernán Guillermo Galindo M

Carmen Irene Vázquez Díaz, comenzó como cuidadora acompañando a su padre Rafael Vázquez Valdés, quien se dedicaba a hacer tapetes, al tiempo que los lavaba a domicilio. Lo acompañó hasta el momento de partir de este mundo.

Actualmente vive con su progenitora, Ana María Díaz que fue funcionaria del colegio el Divino Salvador en donde se pensionó tras laborar 27 años. Además, la acompañan, su esposo Enoc Montero quien heredó el trabajo de su padre, sus tres hijos que quienes está "buscando su norte" en la vida.

Para Carmen Irene, ser cuidadora es algo muy especial, es una labor social que permite dar humanidad a otros, a todos. "Sabemos que vamos a llegar algún día a ser abuelos y vamos a necesitar personas que estén pendientes de nosotros", dijo.

"Dios me puso en ese camino, y como auxiliar de enfermería, aprendemos cómo cuidar de manera especial a los abuelos. Como le conté, a mi padre gracias a Dios lo cuidé hasta el día de su muerte y eso me motivo y me sigue moti-

vando a continuar brindando ese amor cariño, salud y bienestar a los adultos mayores", manifestó.

Dice que "sería excelente que se reglamente el trabajo de cuidador", ya que hay como ella muchas personas que se dedican a este noble oficio, pero poco se les tiene en cuenta, se sienten como a la deriva, se sienten solos, ante todo que les definan un marco laboral y salarial.

Carmen Irene Vázquez Díaz, contó que; "como cuidadora además se vive la experiencia de poder compartir conocimiento y servicios a pacientes, enfermos o que están en condición de discapacidad, algunos con enfermedades terminales, niños también en condición especial y de todas maneras también requiere unos cuidados especiales".

Acompañamiento parmente

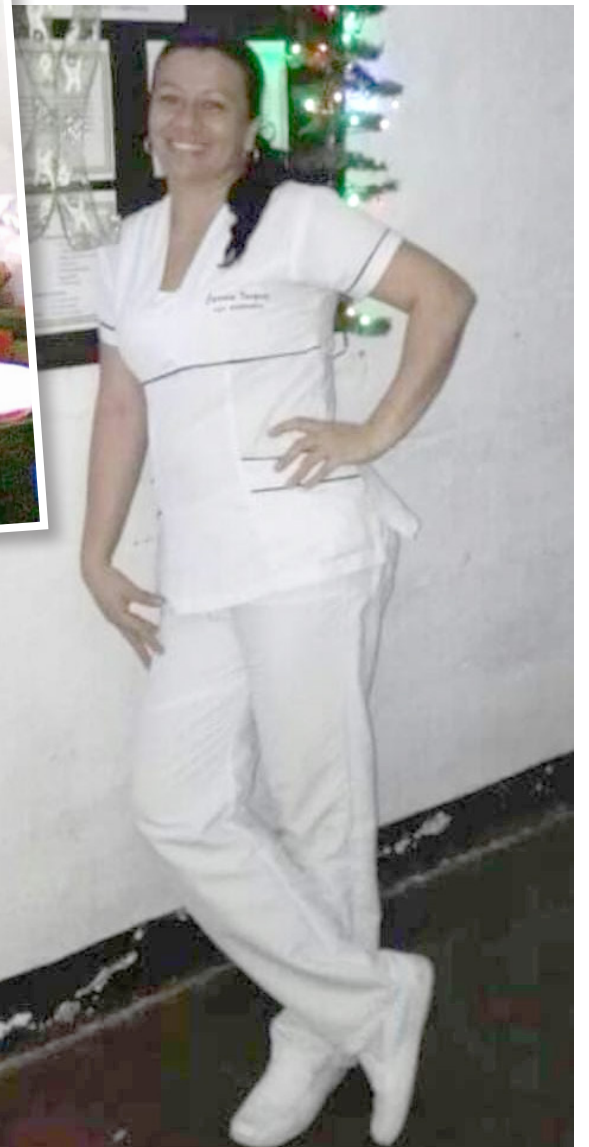
Además de la posibilidad de cuidar a su progenitor en sus últimos días, recordó que; "Dios me dio la fortuna de acompañar hasta su último día a dos abuelos; una abuelita que la cuidé alrededor de 12 meses era una paciente en silla de ruedas, tocó con los cuidados mantener su calidad de vida hasta



Los adultos mayores son los pacientes que más la requieren



Carmen Irene Vázquez Díaz es cuidadora por vocación



En sus tiempos de auxiliar de enfermería.

"Como cuidadora además se vive la experiencia de poder compartir conocimiento y servicios a pacientes, enfermos o que están en condición de discapacidad, algunos con enfermedades terminales, niños también en condición especial".

el día de su partida y otro abuelo también que tenía una condición de discapacidad, lo acompañé 9 meses, también hasta el día del fallecimiento", al tiempo que relató que estos hechos la marcaron.

Labor poco reconocida

En el caso particular por ser independiente tiene que trabajar rebuscarse en otras cosas, Dios es el que le da la fuerza porque, así como la buscan día a día, "soy una ama casa y hago cosas para vender cada 8 días hago ensaladas o de aguacate o agridulce y con eso mejoro los ingresos y me llaman por horas a administrar medicamentos, colocar sueros, inyecciones, hacer curaciones y a veces por horas como cuidadora", indicó

"Gloria a Dios el señor me premió cuando termine de cuidar a mi padre nos dejó una gran bendición, la casa en la que vivimos se la debemos a él, logramos con esfuerzo propio, la hemos hecho

poco a poco, compramos el lote y hemos ido construyendo con nuestros recursos y nuestros esfuerzos", agregó

"Cuando mi padre falleció esa fue la bendición que nos dejó, porque aquellos que cuidan a sus padres en los últimos días serán bendecidos y tendrán larga vida y esa es la manifestación de Dios en la vida de nosotros", afirmó.

Finalmente, a manera de anécdota dice que, "le salió un contrato para cuidar un abuelo en el centro de atención de adultos del municipio y la sorpresa es que no la dejaron ir a cuidarlo porque ella no había votado por el alcalde de turno, "no se debe mezclar una cosa con la otra porque alguien tiene que ganar la administración, pero no todo el mundo tiene que haber votado por esa persona, yo no voté por el ganador y me tocó vivir esa experiencia negativa. Además, no era la administración la que me iba a pagar, lo único que necesitaban era el permiso para poder quedarme en el lugar cuidando a un adulto mayor", afirmó.

"Me llamaron ya iba a firmar y cuando vino la encargada del centro para adultos mayores y me dijo, puede ser cualquier persona menos usted, ordenes son ordenes, solo atiné a irme con la correspondiente molestia, igual me fui y aquí seguimos gracias a Dios", concluyó

La mandarina: previene enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares

■ Aparte de aportar una serie de nutrientes, se ha demostrado que la mandarina ayuda a prevenir enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y disminuye el colesterol malo.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La mandarina ha sido conocida como una fruta cítrica que contribuye a mejorar la cantidad de vitamina C, vitamina A, flavonoides, fibras, potasio, antioxidantes, entre otras, según la Fundación Española de la Nutrición (FEN).

Sin embargo, no son los únicos beneficios conocidos pues en el portal portugués de salud, nutrición y bienestar Tua Saúde reveló que el consumo habitual de mandarina tiene varios beneficios para el organismo, entre los cuales están la prevención de enfermedades cardíacas, incluyendo la aterosclerosis y accidente cerebrovascular (ACV), disminuye el colesterol malo LDL, fortalece el sistema inmune, previene y controla la diabetes, la hipertensión arterial, mejora la digestión y el funcionamiento digestivo.

Así mismo, se ha revelado que la fruta ayuda a asimilar el hierro, pues este es un mineral necesario para el crecimiento y desarrollo del cuerpo. "El cuerpo utiliza el hierro para fabricar la hemoglobina, una proteína de los glóbulos rojos que transporta el oxígeno de los pulmones a distintas partes del cuerpo, y la mioglobina, una proteína que provee oxígeno a los músculos. El cuerpo también requiere hierro para elaborar hormonas y tejido conectivo", explicó el Instituto Nacional de Salud (NIH por sus siglas en inglés).

Una de las recomendaciones que han hecho los expertos para que sus beneficios sean totales, es que el fruto sea consumido con el capullo debido que es allí donde contiene el mayor aporte en fibra.



Consumir el fruto completo con capullo incluido es la clave.

Incluirla en las dietas

Es ideal para las dietas balanceadas de pérdida de peso, ya que contiene pocas calorías y reduce la producción de cortisol, la hormona del estrés, que puede influir en el almacenamiento de grasa corporal, pero es importante señalar que para perder de peso los expertos recomiendan tener un déficit ca-

lórico que es cuando las personas consumen menos calorías que las que gasta en el día a día y la clave está en alimentarse de manera saludable sin necesidad de hacer dietas restrictivas.

Otro de los beneficios conocidos es que ayuda a tener una piel más sana, ayuda a sintetizar el colágeno y esto además contribuye al

buen funcionamiento de los huesos, dientes, músculos, articulaciones y algunos tejidos conectivos.

De igual forma, previene el daño causado por los radicales libres, por los antioxidantes, mejora el sistema renal, y es beneficiosa para la vista, ya que ayuda a prevenir la degeneración macular relacionada con la edad.

Una de las recomendaciones que han hecho los expertos para que sus beneficios sean totales, es que el fruto sea consumido con el capullo debido que es allí donde contiene el mayor aporte en fibra.

Aun así, no se descarta que el consumo pueda hacerse en jugos, una ensalada de fruta, en la preparación de tortas o pasteles y hasta en gelatinas.

Información nutricional por 100 gramos de mandarina

Energía: 44 kcal
 Proteínas: 0,7 g
 Carbohidratos: 8,7 g
 Grasas: 0,1 g
 Agua: 88,2 g
 Fibras: 1,7 g
 Vitamina A: 33 mcg
 Carotenos: 200 mcg
 Vitamina C: 32 mg
 Calcio: 30 mg
 Magnesio: 9 mg
 Potasio: 240 mg
 Frutas en general

Pese a que esto sólo equivale a lo relacionado con la mandarina, está totalmente comprobado que las frutas en general aportan gran cantidad de nutrientes y previenen distintas enfermedades que aquejan la salud de los seres humanos.

De todos modos, antes de consumir algún alimento, lo primero que hay que hacer es consultar al médico tratante o a un nutricionista para que sea este quien guíe el proceso e indique qué es lo más adecuado para cada persona, pues las anteriores recomendaciones no son las indicadas para todas las personas, ya que la información antes dada de ninguna manera sustituye la asesoría médica.



Se puede consumir en distintas presentaciones.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APARTASTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A - 36 BUGANVILES	\$450.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTASTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO. ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

ARRIENDOS DE BODEGA

APARTASTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	\$700.000	45m2
CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDOS DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 B/DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G - 33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDOS OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
--	---------------	-------

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AV-05	\$170.000.000	87m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44 CONJ.	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1102 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$200.000.000	61m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIFICIO BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 CIC MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99584	LOTE TERRENO, B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - H	\$350.000.000
640-99579	LOCAL. BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA, BARRIO EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99576	APTO. 405 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99575	LOTE SECTOR VILLA LAURA. GARZÓN - H	\$129.900.000
640-99574	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. NEIVA - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL C/CIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO. 304 SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99543	CASA DOS PLANTAS B/ SAMANES. GARZÓN - H	\$850.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
Carrera 2 No. 40 – 69 Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404

REGALAZO!
VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 – 311 446 4049

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA, B/CÁNDIDO CALLE 39

5 - HABITACIONES UNA CON
BAÑO PRIVADO, SALA COMEDOR,
COCINA, CUARTO DE PLANCHAR
INFORMES: 321 233 0433

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE
PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR
CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE
HOBO (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

SUPER ECONOMICO MOTIVO VIAJE

VENDO APARTAMENTO EN CUARTO
CENTENARIO PRIMER PISO
INF. 317 682 9545

VENDO APT. PARA ESTRENAR CON HERMOSA VISTA CONJ. TANGARA. CIUDADELA NIO PISO 12. Área. 100.18m2. Directamente. 313 313 0460

VENDO APARTAMENTO 205 CONDOMINIO LA GAITANA

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3-ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA
COMEDOR, COCINA, ESPACIO
DE ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO EXCELENTE PREDIO B/ ALTICO (ESQUINA)

PARA NEGOCIO Y ACREDITADO COMO RESTAURANTE
O PARA INVERSIÓN PROYECTO DE VIVIENDA.
CERCA AL HOSPITAL GENERAL DE NEIVA, FACULTAD
DE MEDICINA, URI, FISCALÍA. Área de 122 Mts².
Actualmente adecuada para Restaurante.

Informes: 310 233 3905 - 320 259 0992

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x 12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

VEMPERMUTO BODEGAS EN BOGOTÁ

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.
460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA

VEREDA TERMOPILAS
Área. 5.500m2
Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547

SE VENDE FINCA DE 8 HECTÁREAS APROX

Vereeda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)

\$1.300.000

INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

SE NECESITA AUXILIAR DE OFICINA MEDIO TIEMPO

INFORMES:
310 238 4643

EMPRESA EDITORIAL IMPORTANTE

Requiere los servicios de

PERIODISTAS

Requisitos: graduados con experiencia en contenido digital, redes sociales y contenidos para prensa escrita.

INTERESADOS llevar hoja de vida
Dirección: Calle 8 No.8-06 de Neiva

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CIRO VARGAS, fallecido (a) (s) en el Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá, el 07 de diciembre de 2010, poseedor(a)(es). de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.185.399.. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 04 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de HÉCTOR VARGAS LUNA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 29 de mayo de 2009, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.126.152. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días El presente Edicto se fija hoy 04 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal

RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de los esposos: ESTEBAN CERQUERA CADENA y MERCEDES DURAN CUELLAR, quienes se identificaban en su orden con las Cédulas de Ciudadanía números 1.646.802 y 26.539.974; vecinos que fueron del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde fallecieron el quince (15) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) y, cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), respectivamente; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal

RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de los esposos: GERARDO ROJAS ROJAS y FABIOLA BERMEJO MORERA, quienes se identificaban en su orden con las Cédulas de Ciudadanía números 12.116.485 y 26.578.272 expedidas en Neiva y Tarqui (Huila),

respectivamente, vecinos que fueron del Municipio de Tarqui (Huila), lugar de su último domicilio, siendo Garzón (Huila) el asiento principal de sus negocios; fallecidos él en Tarqui (Huila), el diez (10) de julio de dos mil cuatro (2.004), ella en Neiva (Huila), el veinte (20) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy cuatro (04) de octubre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque Principal RAMIRO CUENCA CABRERA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión del señor: JUAN DE DIOS PERDOMO, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 1.628.944 expedida en Garzón (H), vecino que fue del Municipio de Garzón (Huila), lugar de su último domicilio, asiento principal de sus negocios y en donde falleció el quince (15) de enero de dos mil veintidós (2022); liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto —Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

Diario del Huila

Publicidad Digital en:

Redes Sociales, Web,

Periódico

DIARIO DEL HUILA Pdf

e impreso Fds

Publicidad

Ads y Marketing Digital



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



En los últimos 5 siglos, el 30% de las especies se extinguió o estuvo en riesgo de hacerlo

■ En el Día mundial de los animales, se conoció que, en Estados Unidos, el 30% de las especies mundiales se ha extinguido o estuvo en riesgo de desaparecer durante los últimos cinco siglos.

DIARIO DE HUILA, ANIMALES

Desde 1929 se conmemora el Día mundial de los animales el 4 de octubre promovido por una organización dedicada a su protección. El objetivo principal es generar conciencia sobre las especies en peligro de extinción.

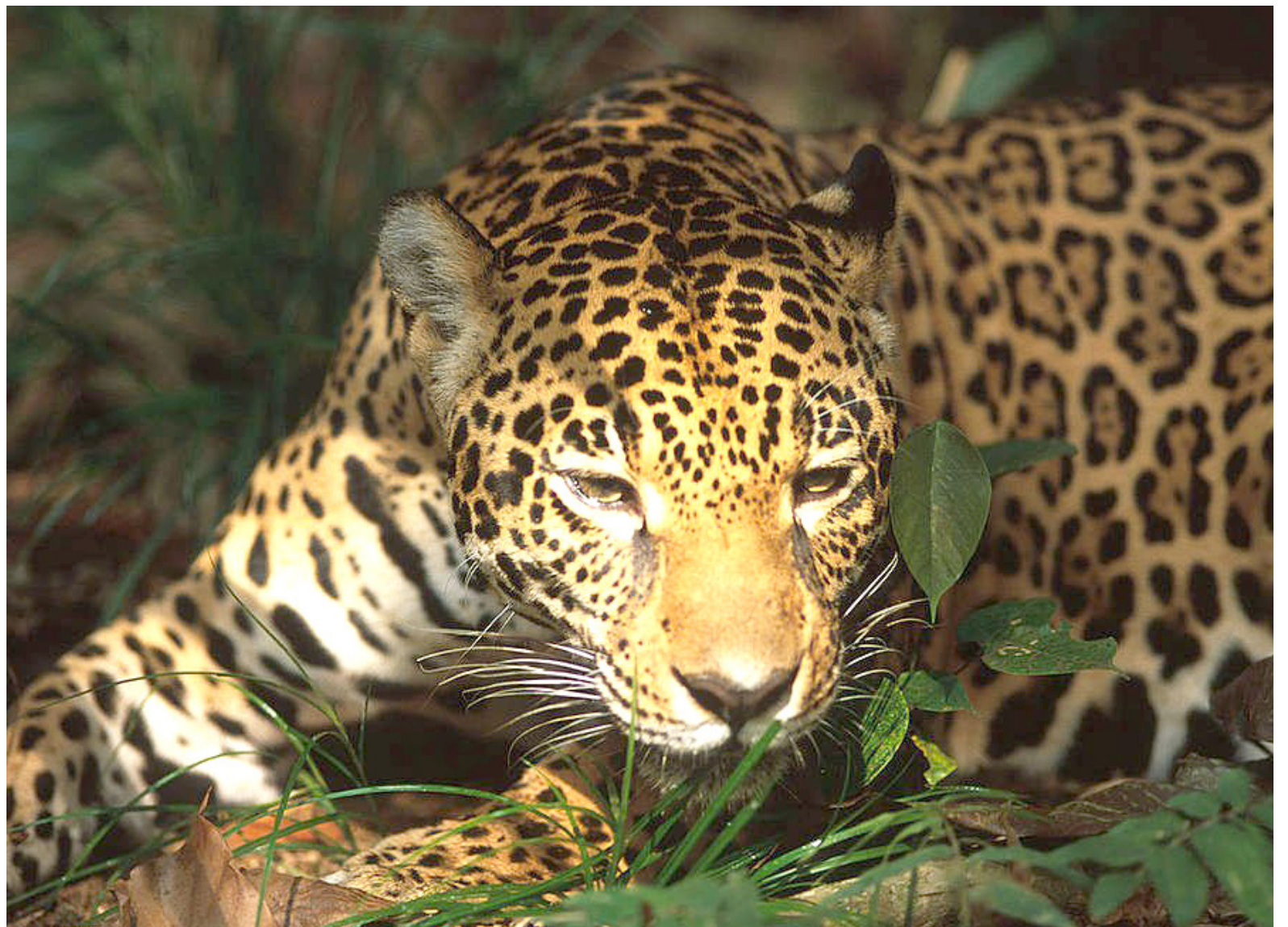
Las cifras relacionadas a esta problemática son más que preocupantes. De acuerdo a una investigación realizada por expertos de la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos, el 30% de las especies mundiales se ha extinguido o estuvo en riesgo de desaparecer durante los últimos cinco siglos.

“Nuestro objetivo fue enriquecer las evaluaciones de biodiversidad existentes con grupos de especies y de regiones mundiales poco estudiadas pero muy relevantes científicamente”, detalló Forest Isbell, uno de los científicos a cargo del relevamiento. “La pérdida de biodiversidad global y sus impactos pueden ser mayores de lo que se pensaba”, agregó.

Isbell y sus colegas llamaron a “aumentar considerablemente las inversiones y los esfuerzos de conservación” para “eliminar la amenaza de extinción de una de cada tres especies que podrían estar amenazadas o extinguirse para el año 2100”.

La clasificación de “peligro de extinción” es aplicada cuando todos los representantes de un conjunto de animales corren riesgo de morir sin dejar descendencia. Actualmente hay más de 40.000 especies dentro de esta categoría, que le da forma a una triste “lista roja” elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por siglas en inglés).

De acuerdo a este organismo, integran aquel listado el 13% de las aves; el 21% de los reptiles; el 26% de los mamíferos; el 41% de los anfibios; el 37% de los ti-



burones y rayas; y el 28% de los crustáceos.

En otro nivel de detalle, algunos de los seres vivos que están bajo la supervisión constante de la IUCN son el gorila de montaña, el oso polar, el visón europeo, el tigre de sumatra, el rinoceronte blanco, el pangolín, el chimpancé común, el atún rojo, la ballena franca austral, el cóndor andino y el pingüino de Magallanes.

Dentro de los motivos por los

cuales desaparecen las especies se encuentran en peligro de extinción pueden ser particulares dependiendo cada caso, pero los factores más preponderantes son la destrucción y la fragmentación de los hábitats naturales, el cambio climático y la caza ilegal.

Algunas de las acciones preventivas y básicas ampliamente recomendadas por los especialistas es perseguir la matanza ilícita y el tráfico de animales. En segundo lugar, la creación

de reservas naturales y la lucha feroz contra el cambio climático también pueden contribuir a la preservación de especies.

En ese orden de ideas, algunos de los estudios realizados por científicos de la Universidad de Princeton, en Estados Unidos, postuló que la biodiversidad marina podría estar en camino a extinguirse en los próximos siglos a niveles no vistos desde la extinción de los dinosaurios. ¿Por qué? Por las emisiones de ga-

ses de efecto invernadero, que continúan calentando los océanos del mundo. “La magnitud de la extinción que encontramos depende en gran medida de la cantidad de dióxido de carbono que vamos a emitir en el futuro. Todavía hay tiempo suficiente para cambiar la trayectoria de las emisiones y evitar la magnitud del calentamiento que provocaría esta extinción masiva”, indicó Justin Penn, uno de los autores de la investigación.